

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECHO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana

Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en el Paseo de la Gran Vía, y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre. No se devuelven los originales.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. Ptas. 2.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. Ptas. 2.
EXTRANJERO. Ptas. 4.
ULTRAMAR. Ptas. 12.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. Ptas. 10.
5 céntimos ejemplo. Por mayor. 50 céntimos ejemplo.
ADMINISTRACIÓN: Factor, 7, MADRID

AÑO LII.—NUM. 15.938

Madrid.—Vieanes 27 de Setiembre de 1901

Cinco ediciones diarias

ALCALA, 19, ASCENSOR
3 americana pletina, 3 pesetas.
PIANOS
A PLAZOS DESDE 24 PTAS. MES
Montera, 20, 1.
R. D. ULTIMO 2.ª ENSEÑANZA. 50 cts. Lib. F.º.

NO SABE NADA

El gobierno niega que haya trabajos carlistas proyectados. —Pues los hay. Son ajenos a la dirección del partido carlista, son contrarios a la política de la agrupación; pero no son a intereses mercantiles reprobados por todos. Y el gobierno está en el caso de averiguarlos y de proceder contra ellos severamente.

El gobierno niega que la ponencia rechace la innovación administrativa del duque de Veragua, que pretende establecer en el departamento de Marina una dirección de Industria, Comercio y Navegación. —Pues debía rechazarla, y si el duque de Veragua la hace cuestión de gabinete, con más motivo, porque como ministro no ha tenido hasta ahora otro plan que el de aumentar las ruedas administrativas, cuando se impone la reorganización y mejora de los servicios existentes, antes que el aumento.

El gobierno no sabe la opinión que han merecido al general Weyler nuestras fortificaciones. Puede ser que tampoco lo sepa todavía el general Weyler.

El gobierno no sabe si se ha enfadado el nuncio por no haberle contado lo del decreto sobre las congregaciones religiosas. Pues se enfadó y mucho. Tampoco sabe el gobierno que el plazo de los seis meses para la aplicación de aquella medida sigue preocupando con mal humor a los liberales, y se lo decimos para que acorte el plazo.

El gobierno dice que la peregrinación de los integristas a Zaragoza se ha aplazado hasta el 2 de enero. Y el gobierno se equivoca. La peregrinación no tenía fecha. No había fijado nadie el día en que había de celebrarse. No se ha aplazado por lo mismo. Lo que puede suceder muy bien, y lo que debe suceder, es que no se verifique, porque nadie la ha agraviado ni podido agravar a la excelsa imagen. Lo que se verificará es la procesión del Rosario, con toda la grandeza, solemnidad y unánime entusiasmo de la ciudad inmortal.

El gobierno ignora si los cautivos españoles están vivos en Marruecos o están en muertos. Menos mal que lo confiesa.

El gobierno no sabe lo que hacer en la cuestión del alzamiento franco. Unos quieren elevar el arancel de aduanas, con evidente error; otros contrarian un empréstito para traer oro del extranjero, que hechos sobre rentas que nosotros percibiríamos en oro también, como las de las minas de Almadén, sería el

remedio menos malo; otros ir a la recaudación de la plata para dar a la moneda de este metal el valor que no tiene, remedio costosísimo, pero excelente, y que se debe estudiar con urgencia; insisten otros en reforzar con oro el capital del Banco, en reducir la circulación de billetes, y en desahogar su cartera. Todo el mundo imagina algo, y el gobierno nada.

Y ahora que diga el gobierno qué es gobernando. Pero no lo dirá, porque tampoco lo sabe.

ESPAÑA Y EL VATICANO

POR TELÉGRAFO

El decreto del Sr. González.—Explicaciones del gobierno.

Roma 26, 1154.
Monseñor Rinaldini, nuncio de S. S. en Madrid, hablando con algunos prelados, se ha quejado de la conducta poco correcta del gobierno español hacia su persona, por haber este publicado el reciente decreto sobre las congregaciones, sin avisarle previamente.

El gobierno español ha teleografiado al Sr. Pidal que ponga en conocimiento del Vaticano que el decreto se ha publicado únicamente con objeto de facilitar una estadística; y parece que el Vaticano acepta esta explicación.

Pero queda la falta de consideración diplomática hacia el nuncio Rinaldini, que no volverá más a Madrid.—CREMONESI.

LOS SEIS MESES

El telegrama anterior confirma las noticias que adelantamos ayer en nuestro artículo de entrada.

La publicación del decreto sobre las congregaciones religiosas, ha producido quejas del nuncio.

El gobierno español se ha apresurado a telegrafiar al Sr. Pidal para que ponga en conocimiento del Papa el decreto quitándole importancia.

Y el nuncio no vuelve por considerarse agraviado.

Más agravio será a la opinión liberal la explicación dada a Su Santidad de lo que es el decreto.

Y en cuanto al plazo de los seis meses para aplicar el decreto, repetimos lo que dijimos nosotros el primer día: que nos parece la derogación anticipada de la medida.

EL PAGO A LOS MAESTROS

Al Conde de ministros de ayer tarde llegó el Conde de Romanones el decreto de pago a los maestros.

En lo que de dicho ministerio depende, el decreto se halla por completo terminado, y sus consecuencias se llevarán al próximo presupuesto de Instrucción, el cual aumentará por esta causa, hasta elevarse a unos 46 millones de pesetas.

Claro está que del aumento se resarcirá el Estado, haciendo efectivas a las corporaciones locales las cantidades que ellas debían abonar por las atenciones de enseñanza de que se ha hecho cargo el Estado.

El pago a los maestros lo hará la Compañía Arrendataria de Tabacos en nombre del Estado. Se cree esta solución la más conveniente no sólo por tener dicha empresa representant-

es en todos los pueblos, sino también por las mayores facilidades que da, menor comisión que percibe, y ausencia completa de la posibilidad de realizar los abusos que hoy día cometen algunos hacendados.

Otra ventaja que se establece en favor de los maestros, es la de hacer compatibles sus funciones con algunas otras, como las de secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal.

Esto se hace para mejorar en lo posible la situación de aquellos maestros que tienen sueldos tan fabulosos como de 100 y 125 pesetas anuales.

En cambio, y para corregir algunos abusos, se establece que ningún maestro podrá pedir traslado de escuela sin llevar cinco años en la última que ocupó, y que en los concursos y oposiciones se estimará como mérito la mayor permanencia en las escuelas que hayan ocupado los interesados.

Una vez que el Estado se haya puesto al corriente en el pago de lo atrasado a los maestros, y pueda, por tanto, exigirlos de manera más completa el cumplimiento de sus deberes, se dictarán otras disposiciones para mejorar el magisterio, pues sabido es que hoy no se halla tampoco a la altura que debe estar, en cuanto a las aptitudes y condiciones de algunos de aquellos a quienes se encuentra encomendado.

RECOMPENSAS ALEMANAS

POR TELÉGRAFO

Málaga 26, 1030 m.

En el salón de actos del Liceo se verificó el próximo domingo el reparto de distinciones y recompensas otorgadas por el gobierno alemán con motivo de los servicios prestados por el vecindario de Málaga en la catástrofe ocurrida en las escuelas de este puerto el 16 de diciembre último, a la fragata alemana *Grassman*.

El acto revestirá gran solemnidad, a cuyo fin han sido invitados las autoridades civiles, militares, representaciones de la prensa y centros oficiales.

El cónsul alemán impondrá las insignias a los agraciados, en nombre del gobierno de su país.

Se han concedido 168 diplomas, 500 premios de 100 pesetas, cinco cruces de primera clase de la orden de la Cruz Roja y siete medallas de salvamento.

Además ha concedido el gobierno alemán un gabinete bacteriológico al Hospital civil, y un gabinete de operación al Hospital Noble, donde fueron auxiliados los numerosos naufragos.

En metálico se conceden 800 pesetas a la Cruz Roja y a 250 al cementerio inglés, donde fueron sepultadas las víctimas del naufragio.

LA GACETA DE AYER

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando al presidente D. Salvador Castany para la canonjía vacante en la catedral de Segovia.

Marina.—Real decreto nombrando interventor de Hacienda de la provincia de la Coruña a D. Serafín Cervellero.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden haciendo extensivo el beneficio establecido por el artículo 11 del real decreto de 18 de julio último a los colegios del Real y Mayor de San Clemente de los españoles en Bolonia.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden aclaratoria del art. 1.º del decreto de 30 de setiembre de 1900 referente a las condiciones que deben llenar los abonos químicos y minerales para su venta.

JUEGOS FLORALES EN OVIEDO

POR TELÉGRAFO

Discurso del Sr. Canalejas.

26, 95 m.

En el teatro Campoamor se han celebrado los juegos florales.

La sala ofrecía un aspecto brillantísimo. El escenario estaba adornado con plantas y flores, y en el centro se levantaba un trono de terciopelo rojo.

Ocupaban los puestos preferentes las comisiones oficiales y representaciones de la Universidad, Diputación provincial, fábricas de armas nacionales, Ayuntamiento, Audiencia, Juzgado, Fiscalía, delegación de Hacienda, Instituto, Centro Mercantil y Cámara de Comercio.

A las nueve y cuarto se abrió la sesión, y después que la orquesta ejecutó una sinfonía se levantó el alcalde, haciendo la presentación del mantenedor de los juegos florales, señor Canalejas, diciendo que su visita será fructífera para Oviedo.

El teatro Sr. Baylla leyó la Memoria de su compañero Sr. Alameda.

Luego el alcalde manifestó que ha sido premiado con el flor natural D. Armando Miranda, quien proclamó reina de la fiesta a la bella y elegante señorita Manolita Canella.

El Sr. Canalejas bajó del estrado y le acompañó del brazo al trono, precedido de mazorcos.

La señorita Canella vestía un traje de seda, azul pálido, con gasas y prendidos de flores. Componen la corte de amor las bellas y distinguidas señoritas Cándida Uria, Luisa Aza y Conxuelo Valdés.

D. Ramón Alvarez dió lectura a la composición premiada con el flor natural y leyó una poesía en bable, titulada *Pacarino*, de Bernardo de Acevedo.

El Sr. Baylla dió cuenta de haber sido agraciados D. Esteban de Sauma y D. Jesús Vellaz, con premios del ministro; el Sr. Acebedo con el del Ayuntamiento; D. Arturo Baylla con el del obispo D. Luis Alvarez Santillana con el de la Universidad, y D. Alfredo Alonso con el del Instituto, por su soneto a Campoamor, quien, después de leerle, recogió el premio.

En medio de una salva de aplausos se levantó el Sr. Canalejas, y después de dedicar un hermoso y elocuente párrafo a la reina de la fiesta y corte de amor, a cuyo trono no llegan las adulaciones, expresa el afecto que siente por Oviedo y su provincia.

Ensalza la fe religiosa, que en él es ardentísima y fúe siempre calor del hogar, diciendo que no hay sentimiento alguno que no esté inspirado en el religioso.

Censura a quienes pretenden la reconstrucción de España sin diplomacia, sin fuerza militar, considerando perniciosos para el porvenir esta idea, diciendo que se olvidan los sacrificios del ejército para recordar sus devotas tareas.

Dice de Asturias que en ella, Covadonga, se inició la reconquista y en ella comienza la regeneración de España.

Manifiesta que en Cuba se reunió con asturianos que eran grandes patriotas.

Dedica sentidos y cariñosos recuerdos a la memoria de los hijos preclaros de Asturias, Posada Herrera, Toranzo y Clarín.

Dice que las miradas de España se dirigen a Asturias, donde existen grandes elementos de riqueza.

Se extraña de que los industriales no levanten protestas contra el alza de los cambios, que están a 43 y licuarán pronto a 60.

Reconquista que el difunto cardinal Sr. Sanz y Forés, fúe el fundador de la basílica de Covadonga, y a quien se le debe gratitud especial por el prudente y acertado camino que siguió en la cuestión suscitada entre la Iglesia y el Estado.

Manifiesta además el Sr. Canalejas, que esta vez será la última que hable en juegos florales.

Y terminó su brillante y elocuentísimo discurso ofreciéndose a los asturianos y diógenos que no aspira a influencia política alguna en Asturias.

El Sr. Canalejas fué ovacionado y estrepiosamente aplaudido, durante largo rato tales manifestaciones de simpatía.—PEÑA.

PERFIL COMICO

EN EL TEATRO DE VARIEDADES

¡Ole! ¡ole!



¡Ole! ¡ole!

HUELGA DE ALBAÑILES

Por telégrafo

Más adhesiones.

Valencia 26, 31.

Los albañiles huelguistas han recibido más adhesiones de los propietarios y maestros de obras.

Una comisión fué a los talleres que construye la compañía central de Aragón cerca del poblado de Benimadad, y expuso a los compañeros del contratista y el ingeniero de aquella se negaban a concederles las ocho horas de trabajo.

Ciento veintidós obreros dejaron los trabajos al mediodía.

Igual conducta seguirán esta tarde los que trabajan en las obras de la estación.

Los huelguistas dicen que como los sobran fondos de resistencia, nada podrán.

Confían en que los compañeros de los poblados marítimos se declararán en huelga en la semana próxima.—PERIS.

Barcelona 26, 1155 t.

Se teme una inmediata huelga de albañiles.

Los patronos se niegan a concederles las ocho horas de trabajo que solicitan.—FIGUEROA.

INGLATERRA Y ESPAÑA

El Español publica el siguiente telegrama: Londres 25, 1110 m.

El importante periódico londinense *Daily Express* extracta en su número de hoy los principales párrafos del artículo que el momento del artículo de los Comunes, Mr. Gibson Bowles, publica en la revista de Salvador Canals, *Nuestro Tiempo*, correspondiente al mes actual.

Dicho periódico aplaude las ideas fundamentales del artículo, comentándolo en un fondo que se intitula *Dos antiguos amigos*.

En él insiste en afirmar que existen vitales intereses comerciales comunes a las dos naciones, que son los primordiales y constituyen una base segura para una alianza que natural y necesariamente habría de concertarse.

El *Daily News* considera significativa la coincidencia de haberse formado el Sindicato de varias compañías de Bilbao, apoyadas por capitales ingleses, al mismo tiempo que personalidades salientes é importantes órganos de la opinión expresan idénticas tendencias de aproximación comercial entre ambos países.

Llama asimismo la atención de sus lectores acerca de la puntante ironía que habría de resultar del hecho de que España, vencedora en la guerra, riera y ganara una pacífica batalla comercial con el coloso norteamericano, compitiendo en los demás mercados europeos, merced a su excepcional situación geográfica.

Así lo cree el periódico citado, que concluye indicando que Inglaterra debe admitir como socio a España, enseñándole el medio de convertir en metálico su riqueza minera.

LO DEL MILLON

En la estación del Norte.—El Sr. Terán

Ayer mañana, a la llegada del tren correo del Norte, fué detenido en la estación el apoderado del Sr. García Gutiérrez, D. José Terán, quien, como ya hemos dicho, estaba ausente de Madrid.

El Sr. Terán regresaba de Valladolid con su familia. Con toda clase de atenciones fué detenido por D. Laureano Díaz, jefe de la policía judicial, y por el agente Sr. Portela.

Inmediatamente se le condujo al juzgado de guardia, donde prestó declaración ante el señor Ruiz Andrés.

Según nuestras referencias, el Sr. Terán se ha mostrado completamente tranquilo, no inmutándose a saber el objeto que motivaba su detención.

Aseguránnos que al declarar manifestó que la carta que de D. Manuel García Gutiérrez recibió con la letra de los 254.000 pesetas estaba fechada en Bayona, y que, creyéndola suya, y por lo tanto legítima, cumplimentó lo que se le ordenaba en ella, después de hacer efectiva la letra.

El dinero en billetes de 4 mil pesetas lo entregó en Avila a D. Juan Vázquez, aludado de D. José Zurata.

Muy joven le pareció al declarante el referido Sr. Vázquez; pero acostumbrado a esta clase de negocios, hizo caso omiso de aquella su observación, limitándose a entregar el millón y pico de reales contra un recibo sencillo y previa la presentación de media tarjeta del Sr. García Gutiérrez, que casaba con la otra mitad que llevaba el Sr. Terán, quien habíala recibido con la carta y letra de su jefe.

Respecto a la facilidad con que el Sr. Terán entregó tan cuantiosa suma, parece que este señor declaró que semejante falta de formalidades legales no le llamó la atención, por ser muchos los negocios semejantes en que había intervenido durante los veintinueve años que al servicio del Sr. Gutiérrez llevaba.

Es de suponer que al ser interrogado acerca de la autenticidad de la carta y de la letra, dijera que en su concepto considerábalas legítimas, máxime cuando cubrió el giro en el Banco, siendo un empleado de dicho establecimiento de crédito, D. Juan de Dios Blanco.

La carta y letra que ahora se dicen falsificadas, tienen fecha 5 de setiembre, escritas desde Bayona. El papel de la carta tiene el membrete de «La Fonda de Europa y Guipuzcoana», de aquella ciudad francesa.

La carta del Sr. Terán, dan lo cuenta a su jefe de haber cumplido sus órdenes, tiene fecha 19 de setiembre, y fué la que el *Ciniburo* recibió en Roma, causando el estupro consiguiente.

Más de dos horas duró la declaración de Terán, y una vez que terminó, fué encerrado en el calabozo de la prisión, cubriéndose en él

—¡Viva mi hermano de leche! exclamó.— ¡Si cuando yo digo que María Pedro es el mejor hombre de la tierra! De modo que ha aceptado eso?

—Lo ha hecho ya. Y por consiguiente, Isabel salva del naufragio lo menos doscientos mil francos, que producirán seis mil de renta, yo me encargo de ello.

—Y María Pedro no está allá abajo para que yo le abraze. Y se ha marchado a Bretaña sin decirnos nada de eso—exclamó Carlomagno, sin aperibirse de que revelaba a la baronesa un secreto que él debía guardar.

—El señor de Plounerne ha marchado a Bretaña?—preguntó la señora de Lussy, conmovida ante aquella noticia inesperada.

Se aterró como si tuviera conciencia de que corría un inminente peligro que sólo el almirante podía conjurar.

—¡Bah! exclamó Franchard;— ¡si será imbecil! ¡Bestia de mi! ¡bruto! Soy el más majadero de los hombres.

El buen hombre expresaba de tal manera su desesperación por lo que había hecho, y lo hacía tan cómicamente, que la baronesa, riéndose, se esforzó en consolarlo.

Después pidió explicaciones, que el señor Lefort le dió en virtud del relato que Carlomagno le había hecho en el cementerio, mientras la baronesa rezaba sobre la tumba de su marido.

—Siento muchísimo no haber visto al señor de Plounerne antes de su marcha—dijo la señora de Lussy.—Lamento lo que le pasa. Aunque bastante afligida por mi parte, habría querido consolarlo en lo posible. Está tan inesperada noticia me afecta profundamente. Si, la suerte me es contraria. La fatalidad se empeña en cercarme, y se diría que es la que guía estos acontecimientos.

Y añadió, repitiendo exactamente las palabras que el abate Berthier había pronunciado la víspera al ver desaparecer el carruaje que conducía al almirante a Compiegne:

—Se diría que ha querido alejar a mi más poderoso protector.

—El más poderoso es verdad—replicó el señor Lefort.—Pero no olvides que te quedamos nosotros, hija mía.

—Quedamos nosotros—declaró Carlomagno, y si no soy tan poderoso, soy capaz de todo, y algo es algo.

—Es verdad—exclamó muy conmovida la señora de Lussy.—He sido injusta.

Y en seguida añadió, dirigiéndose al señor Lefort:

—Pero, volviendo a lo que me habéis dicho, mi querido amigo, el señor de Plounerne, que ya me había prestado señaladísimos servicios, ¿cómo se ha hallado dispuesto todavía a lo que me habéis dicho?

—Pues muy sencillamente—dijo Lefort.— Cuando mi visita a Saint-Jean-aux-Bois, el señor de Plounerne y el cura Berthier me acompañaron a mi vuelta hasta Compiegne. En el camino me comunicó al almirante mis esperanzas. Entonces él me dijo:

—«Si vuestro cliente no acepta vuestros ofrecimientos, los acepto yo. En cuanto conozcáis su decisión, telegrafíame y os enviaré un cheque contra mi banco en París, que os entregará los fondos a la vista. Por otra parte, el negocio es bueno. Nada tengo que perder en ello, y gracias a esta operación, la señora de Lussy se libra de la ruina.»

—Deploro—murmuró Carlomagno,— cuando veo actos de este género, no tener millores para pagarlos.

—Al llegar a París—continuó el señor Lefort,—me encontré que mi cliente había declinado el aceptar mi proposición.

—Bien hecho—declaró el znavo.—Vale más el dinero que viene de María Pedro.

—Entonces—prosiguió el notario—telegrafíe en seguida al señor de Plounerne, conforme habíamos convenido, y a vuelta de correo he recibido el cheque prometido. Tengo en caja la suma que el banquero me ha pagado al contado, y ya he empezado las operaciones. Resulta que las deudas principales están pagadas ó lo estarán; que los acreedores estarán reintegrados, y que en la visita que vamos a hacer al hotel del Bosque de Bolonia, te encontraras, hija mía, por completo en tu casa todavía. Tal es la noticia que tenía que comunicarte.

—Noticia que vale un imperio, señor Lefort—dijo Franchard.—De modo que ya no hay embargo, ya no hay acreedores?

—Nada—replicó el notario,—he despedido a todos los criados. Le he pagado todas sus soldadas y entregado una mensualidad de indemnización. Solo los porteros se han quedado para guardar el inmueble.

—Muy bien—exclamó la baronesa,—muy bien. Verdaderamente es una buena noticia, amigos míos. Me devuelve mi alegría. Una vez más no debo quejarme del destino, por-

espantada, había huido; pero no lo suficientemente de prisa para no ser vista por la infortunada baronesa.

Ahora ya había desaparecido.

Isabel, que medio se había desvanecido en brazos de Franchard, no tardó en volver a ser dueña de sí misma por completo.

—Esta prueba es concluyente—exclamó locamente sobrecitada.— ¡Habéis visto a esa sinvergüenza? Seréis testigo de ello. ¡Por qué había de haber venido a este sitio si no hubiese estado ligada al que aquí reposa? Si, si, esta prueba es decisiva.

—Y prosiguió con risa nerviosa: —Debe casarse mañana; y la víspera de llevar a cabo la unión que la rehabilitará en los ojos del mundo, ha venido en peregrinación a la tumba del que ha muerto por ella. ¡Qué audacia! ¡Cuánto cinismo!

—Después marchó hacia la capilla.

La lluvia había cesado. Ahora el cielo, cubierto de nubarrones por el lado de Levante, empezaba a aclarar por la otra parte; las neblinas huían con gran velocidad, batidas por el viento.

La tumba había sido recientemente abierta para recibir los despojos del barón, que había sido colocado desde luego en un nicho provisional; la antevíspera fué enterrado definitivamente en presencia del señor Lefort.

Sobre la piedra colocada en la tumba, había un ramo de rosas.

La baronesa lo vió.

Sólo Dionisia Hargand podía haber llevado allí aquel ramo.

mío! El dolor que experimento está agravado por el hecho de que hay en el mundo una mujer que llora al que sólo tengo derecho de llorar yo. ¿No le he amado tanto como ella? ¿Era yo menos digna de su amor? Ella me robó su corazón; esa miserable, que fué causa de su muerte y que, perseguida por los remordimientos, no debiera tener otro deseo que hacerse perdonar su crimen, desapareciendo para siempre... y se atreve a venir aquí, se atreve a traer flores a esta tumba, en la cual estaba arrodillada... Esa infame ha venido a tomar mi puesto al lado del cadáver de mi esposo. ¡Oh! todo esto es tan inverosímil, que estoy tan asombrada que me pregunto si esto es posible. ¿Es verdad! La he visto, vosotros la habéis visto como yo. Esto está claro: la Providencia ha querido que las cosas pasaran de este modo. La bribona se ha denunciado por este solo hecho. Ahora, quién se atrevera ni siquiera a discutir las acusaciones que he lanzado contra ella? Llevaré a cabo el proyecto que he formado; lo juro sobre esta tumba.

La joven, indignada, presa de una exasperación extraordinaria, había pronunciado estas últimas palabras con energía feróz.

Carlomagno, estrechándose, le dijo: —Tienes razón; todo esto es una prueba. Es preciso agradecer a la Providencia el que te la haya dado. Siento que María Pedro no lo haya visto. Lo siento de veras. Pero es igual: el señor Lefort y yo lo atestigüemos. Ahora, hija mía, una suplita, y es que nos vayamos.

El notario había abierto la puerta de hierro de la capilla, en la cual entró sola la señora de Lussy.

Se arrodilló sobre un reclinatorio que se encontraba frente al altar, en medio del cual se elevaba un Cristo de marfil sobre cruz de ébano.

Franchard y el señor Lefort permanecieron fuera, frente al monumento.

Carlomagno aprovechó aquel momento para coniar al notario lo que había pasado la víspera en el castillo de Mésanges; le dijo cómo y en qué circunstancias el señor de Plounerne había tenido que partir para Bretaña, y como, de acuerdo con el abate Berthier, habían decidido no dar a conocer momentáneamente al menos la noticia a la baronesa.

—Está muy bien—dijo el señor Lefort.—Lo apruebo; yo hubiera obrado como vos.

en uno de los calabozos del juzgado de guardia.

El Sr. Ruiz Andrés hizo entrega de la causa al juez correspondiente, que es el del distrito del Congreso, D. José García Romero de Tejada, quien precisamente entró ayer de guardia.

El Sr. García Gutiérrez.
A las tres de la tarde se ratificó en su denuncia el estafador.

Según parece lógico deducir, el Sr. García Gutiérrez niega que sean suyas las firmas de la carta y de la letra, así como la escritura de la primera, que es una mediana imitación de su carácter de letra.

También presentó varias cartas y documentos que se unieron a la denuncia.

El empleado del Banco de España señor Blanco, también prestó declaración.

Creemos que se limitó a explicar cómo y por qué puso el conocimiento a la firma de Torán, en la famosa letra de cambio.

El Sr. Blanco presentó varios documentos y cartas cuyas firmas eran en un todo semejantes a la que él garantizó, la cual, naturalmente, era la auténtica del Torán, a quien además conocía desde hace muchos años, por ser asiduo concurriente al Banco de España.

El Sr. Blanco se retiró del juzgado una vez cumplida su misión.

A la cárcel.
D. José Terán, el apoderado del famoso capitalista y prestamista, ingresó ayer tarde a las seis en la cárcel Modelo en calidad de detenido.

Es un anciano con todo el pelo blanco, de regular estatura.

Muéstrase muy confiado en la acción de la justicia, y espera que pronto se podrá demostrar la buena fe con que ha procedido en este asunto, cuyo primer engaño ha sido él.

La policía judicial tiene varias pistas en perspectiva.

No tardaremos mucho en dar cuenta de los resultados que obtenga.

EXTRANJERO

POR TELÉGRAFO

Exploración renunciada.

Telegrafían de Hamburgo que el explorador Bahlander, que debía trasladarse al Spitzberg, en Groenlandia y al polo Norte, en un barco construido con los materiales del *Hannagar*, que cobijó al globo *André*, ha renunciado a su proyecto por causa de la fragilidad de los materiales.—R. BLASCO.

Llegada de los Reyes.

Ha llegado a esta capital el Rey Eduardo VII, acompañado de su esposa.—HARRY.

Travesía de la Mancha en globo.

Tan pronto como lo permita el viento, el teniente Lempiere, de Birmingham, que se ocupa de aerostación desde hace 25 años, intentará la travesía de la Mancha con un aerostato de su invención.

Lempiere pretende haber descubierto un aparato para dirigir los globos, y espera hacer la travesía de Inglaterra a Francia en cinco horas.—HARRY.

El Parlamento inglés.

Se desmiente que la reapertura del Parlamento haya de verificarse en otoño, y se asegura que se abrirá en febrero.

Únicamente se convocaría antes el Parlamento si se agotaran los créditos para la guerra; pero el gobierno cree que los créditos disponibles le permitirán seguir adelante hasta fines de enero.

El conocido hacendista Wilson opina que si no se reúne el Parlamento en otoño, sobrevendrá una gravísima crisis financiera.—HARRY.

El general Fiorentin.

El *Journal Oficial* publica el nombramiento del general Fiorentin, ex gobernador militar de París, para gran canciller de la legión de honor.

Suicidio con la dinamita.

En Niza, un empleado de ferrocarriles se ha suicidado, haciéndose explotar en la

boca un cartucho de dinamita.—RICARDO BLASCO.

El proceso Monier.

El tribunal de Poitiers ha decidido que la secuestradora Monier comparezca ante el tribunal de policía correccional.

El proceso resultará así menos interesante que si se lo juzgara ante el jurado. Esta decisión ha sorprendido bastante a la opinión.—R. BLASCO.

Benedictinos que emigran.

Los benedictinos de Wicgnes se han embarcado en Calais para Inglaterra.—R. BLASCO.

La insurrección en el Cabo.

Kruger ha recibido informes sobre los progresos de la rebelión de los holandeses del Cabo. Según estos informes, se calcula que los insurrectos son 15.000.

Kruger tiene la convicción de que la rebelión se extenderá rápidamente en el Cabo y en el Natal.—PICARD.

Inglaterra y Turquía.

Dicen de Constantinopla que tres buques de guerra ingleses han sido enviados al Golfo Pérsico, con objeto de reprimir una insurrección que ha estallado en el territorio turco.

El gobierno otomano ha enviado también tropas para oponerse al desembarque de los ingleses.

Se añade que Rusia, Alemania y Francia se han puesto de acuerdo para intervenir en favor de Turquía, en el caso que los ingleses quisieran violar el territorio.—R. BLASCO.

La ejecución de Czolgoz.

La ejecución de Czolgoz se verificará el 7 de octubre en Buffalo.

Un periódico de Chicago ha ofrecido 200.000 dólares a las autoridades de Buffalo si se le permite cinematografiar los últimos momentos del asesino.

Todos los grandes periódicos americanos han pedido que se permita a los reporteros presenciar la ejecución, pero la ley dice taxativamente que es el personal que puede presenciar las ejecuciones.—AZOR.

Declaración de guerra.

Según despacho de Caracas, espértese que pasado mañana se lance la declaración de guerra de Venezuela contra Colombia.

Venezuela atraviesa una peligrosa crisis financiera.

La viruela en Londres.

Aumenta en esta capital la epidemia variolosa.

Dos barrios se hallan atacados.—FABRA.

CENTRO ASTURIANO

El día 29 del corriente, á las nueve de la noche y con la solemnidad acostumbrada en estos casos, tendrá lugar en este Centro la apertura de curso y reparto de premios á los alumnos que por su aplicación los hayan obtenido, habiendo sido invitadas para dar mayor realce á tan solemne acto, las autoridades é ilustres personalidades de la ciencia.

Del discurso inaugural y de la Memoria están encargados los distinguidos profesores de esta sociedad D. Manuel Alvarez y D. Julian Esteban.

La junta directiva pone en conocimiento de los señores que tengan presentadas solicitudes, que en reunión celebrada el día 19 del corriente fueron aprobados los nombramientos de D. Manuel Alvarez para profesor numerario de la clase de francés, Sr. Eyherabide para auxiliar de la misma asignatura y don Luis Oñate para auxiliar de la de aritmética y prácticas de contabilidad.

Los señores que hayan presentado solicitudes pueden pasar á recogerlas á la secretaría del Centro todos los días, de seis de la tarde á once de la noche.

Contínúa abierta la matrícula.

Las clases darán principio el día 1 de octubre.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

Efectos de una real orden.

Acercos de la cuestión referida al transporte de las uvas entre Gallur y Zaragoza, el ministro de Agricultura ha contestado telegráficamente, insistiendo en que es lícito, como lo es entre los términos infestados; y por tanto, que debe concederla la empresa á cuantos viticultores lo pidan, sin que sirva de excusa la necesidad de desinfectar los vagones en que se conduzca fruta, por cuanto las empresas ferroviarias se hallan obligadas al referido transporte en todos los casos de plagas y epidemias.—FONDEVILA.

El Sr. Labra.

La Sociedad Económica de esta capital celebrará sesión el miércoles próximo.

En ella el Sr. Labra, después de dar las gracias por la representación de la senaduría que ostenta, conferida por dicha sociedad, pronunciará un discurso acerca de los problemas internacionales de sociales.—PENA.

Banquete republicano.

El domingo próximo se verificará un banquete republicano en obsequio del diputado á Cortes, D. Melquiades Alvarez, que será presidido por el Sr. Labra.—PENA.

La feria de Córdoba.

La feria continúa desanimada á causa del temporal de lluvias.

En el mercado abundan los ganados anual y de cerda.

Esta tarde se celebrará la primera sesión de tiro de pichón, para la que se han concedido cuatro premios.—LA CERDA.

Riña de cuñados.

Dos cuñados, Juan Mora y Cirilo Ojeda, han reñido durante la madrugada por cuestiones de familia.

Salieron desafiados al campo, y cuando Mora se quitaba la chaqueta para batirse, su cuñado Ojeda le infirió un navajazo en el pecho y huyó en seguida.

La esposa del Mora, que salió tras ellos, no pudo impedir la agresión; pidió socorro y acudieron varios transeúntes que conduxeron al herido al dispensario, donde se apreció por los facultativos que el herido tenía atravesado el estómago.—FIGUEROA.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

En la sesión de hoy se dará cuenta de la comunicación del gobernador de la provincia, aprobando el presupuesto de resultados del año 1900.

El alcalde ha dado sus órdenes para que inmediatamente sean satisfechas todas las obligaciones de dicho presupuesto, cuyo importe asciende á unas 400.000 pesetas, y cuya cantidad existe desde hace tiempo en caja con el indicado objeto.

El alcalde, en vista de los desperfectos que los carros de transporte ocasionan en el pavimento de asfalto, ha dirigido circular á los tenientes de alcalde para que éstos ordenen á los inspectores y guardias de policía urbana que no permitan la circulación de aquella clase de vehículos ú otros análogos por las calles que tengan el referido pavimento.

También se ha ordenado por el alcalde la más exacta vigilancia en el peso del gan, y á la vez se ha dispuesto que en las tablas que se establezcan enrejadas que eviten el contacto con el público de las carnes colgadas á las puertas de dichos establecimientos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

España.—Con motivo de terminar el lunes 30 la renovación de abono á los lunes clásicos y viernes de moda, se ve estos días muy concurrida la contaduría de dicho coliseo, no solo por los antiguos abonados, sino por los nuevos que desean figurar en las listas de abono para aquellos días, donde ya figura entre otros muchos los señores conde de Mayoral, conde de Casa Palli, Lazaro, vizconde de Belsor, R. de Libra, marquesa de Casa de Madrid, barón de Andilla, Sathon, marqués de Távora, Amblar, García Puyes, Ezequiel Ordóñez, vizcondes de Barandans, marquesa de Irujo, marquesa de Pardo, Vargas, marquesa de la Conquista, Maia, duque del Infantado, marquesa de la Laguna, marqués de San Miguel de Hajar, Basellas, conde de Romanones, marquesa de O'Gaban, Romero Robledo, conde de Vilva y otros muchos.

Lara.—El sábado 28, terminó el plazo señalado á los señores abonados del año anterior para la renovación de sus abonos. Desde el domingo dispondrá libremente la am-

presa de las localidades no renovadas, en favor de las personas que las tienen pedidas.

Teatro de la Infancia.—La empresa de este teatro, ha dispuesto en obsequio al público que le favorece con su asistencia, que durante la feria, se rifen bonitos juguetes, que serán entregados á los niños favorecidos con la suerte. Dichas rifas se indicarán los días y funciones que tienen lugar en el cartel del teatro.

La *Marioneta Mascota* continúa siendo del agrado del público, y llamando la atención las preciosas decoraciones y el lujoso vestuario.

TRIBUNALES

Aunque parezca raro, en la sección cuarta se ha dado ayer tarde el caso de comparecer á declarar una suegra para *descargar* á su yerno, que estaba procesado.

Como esto no es muy frecuente, ni en los tribunales ni en los demás actos de la vida, ha sido la nota de la tarde. Esto no obstante, había por allí quien aseguraba que el yerno ha sido objeto en otras ocasiones de las caricias de los ojos bondadosos señora.

Y váyase lo uno por lo otro.

Nuestro querido amigo el joven letrado y escritor D. Pedro Sabau, fiscal municipal del distrito del Hospital, ha sido trasladado á igual cargo en el de la Latina.

Licurgo.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

POR TELÉFONO

Audiencias en Miramar
Hoy han ofrecido sus respetos á S. M. la Reina regente la marquesa de Camarasa y sus hijas, el dean de la Catedral de Valladolid, la marquesa de Villamayor, la de Novallas y sus hijas, D. José de Cárdenas, el diputado señor Torralba, la señora de Aroca, la marquesa de Picaeva, la señora de Acos, la marquesa de Casa Fuento y su hijo, D. Emilio Arnao, el Sr. González Tablas, el coronel Cirujeda y su señora, el coronel señor Navarro, que traslada su residencia á Madrid, y el coronel del regimiento de Arlabán Sr. Campos.

Noticias del Sr. Gamazo.

La Reina ha recibido hoy á primera hora noticias telegráficas de Valladolid, participando que se acentúa la mejoría del Sr. Gamazo.

Otras noticias.

El comandante de estado mayor, Sr. Roig, ha estado hoy en Miramar haciendo fotografías de S. M. el Rey.

Los Reyes visitaron ayer en Zarauz á los condes de Aguilera de Irujo.

Esta mañana han llegado los condes de Liniers.

Mañana marchará á Madrid D. Bruno Zaldo.

El ministro de jornada no sometió hoy á la firma de S. M. ningún decreto.

En el primer expresado salen hoy para Madrid los marqueses de Barzanallana.

En Biarritz ha liquidado un título de Castilla su temporada de verano, con 130.000 francos de pérdida.

Otro español, sin título nobiliario, va ganando unos cuantos miles de francos.

El tiempo está metido en agua.

San Sebastián sigue muy desanimado.

Lo que dice Almodovar.

El ministro de Estado no cree que el nuncio se sienta molesto por no haber tenido conocimiento previo del decreto relativo á las comunidades religiosas, que en nada modifica la situación de las mismas, ni afecta á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Cuando el nuncio habló en San Sebastián con el duque de Almodovar, no tenía el ministro de Estado noticia alguna de ese decreto.

Cuando monseñor Rinaldini confirió con el Sr. Sagasta, no se había sentido aún la necesidad de extender el referido decreto, que se hizo necesario ante la venida de religiosos procedentes de Francia.

El duque de Almodovar ha desmentido que vaya el marqués de Toverga á Roma.

Esto sería asunto de mi departamento, ha dicho el duque de Almodovar, y puedo asegurar que nadie ha pensado en sustituir al señor Pidal en la embajada.

Los cautivos.

El ministro ha declarado de nuevo, que nada sabe de la muerte de los cautivos, á pe-

sar de los rumores que con tanta insistencia han circulado por la prensa.

Sobre la alianza.

El ministro de jornada se extraña de que la prensa dé por hecha la alianza franco-rusa española, y dice que en este asunto se fantasea.

Se ha pretendido sacar partido de la llegada á San Sebastián de un coronel ruso, como si tuviera misión reservada relativa á la citada alianza, y el ministro ha dicho que no se ven noticias alguna del citado coronel, que será un turista sin nada que ver con la política internacional.

Ha marchado á Biarritz el Sr. Sarasate. Le despidieron en la estación varios artistas y amigos.

En el tren mixto ha salido para Madrid, reclamado por los tribunales y conducido por la guardia civil, un individuo detenido aquí como supuesto cómplice en una falsificación de billetes del Banco de España.

El domingo próximo termina la orquesta del Casino su contrata.

Almuerzo en Miramar.

Hoy habrá en Miramar un almuerzo de 24 cubiertos, en honor de las autoridades militares.

Asistirán los generales Macías y Colomer y los jefes de cuerpo.

Revista de tropas.

A las ocho de la mañana revisará el general González Tablas los regimientos de Sicilia y Valencia.

La revista se verificará en el cuartel donde se hallan alojados.

Aguitar.

Tampoco ayer hubo acuerdo en la reunión que celebraron la ponencia de ministros y el duque de Veragua.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

El ministro de Marina sigue diciendo que en principio su idea está aceptada, pero por el camino emprendido no será difícil que si se llega á crear el nuevo centro, sean pocos ó ninguno los asuntos de que tenga que ocuparse.

La discusión fue también muy laboriosa, pues todos los ponentes reclamaron lo que á sus respectivos departamentos habría de quitarse para incorporarlo á la nueva Dirección de Industria y Comercio marítimo que pretende crear en su ministerio el duque de Veragua.

del cemento, piedra de yeso y esparto necesario, durante cuatro años en la comandancia de Ingenieros de Ceuta.

Ordenando la compra por gestión directa de piedra, morrillo, cal hidráulica, maderas y tubería de barro, necesarias durante cuatro años en la comandancia de Ingenieros de Valencia.

El presidente del Consejo dió lectura de una exposición que le dirigen los preladados del arzobispado de Zaragoza, en demanda de que se modifique la vigente legislación de instrucción pública, en el sentido de asentarse en la enseñanza religiosa y la intervención de la Iglesia.

Se acordó pasarla á estudio del ministro de Instrucción, para que la examine con la consideración y detenimiento debido á la alta consideración de los que la suscriben.

Se trató de las aspiraciones de varias poblaciones marítimas relativas al establecimiento de zonas neutrales, examinando los antecedentes relativos á la proyectada en Barcelona, á partir de la real orden de 2 de diciembre de 1900.

Dada la gravedad y trascendencia del asunto, el Consejo acordó que se reúnan todos los datos necesarios, para resolver lo que proceda, pero siempre con la intervención de las Cortes.

Examinados todos los antecedentes relativos al asunto de la pesca en las rías bajas de Galicia, y no habiendo logrado reunirse aún la ponencia encargada del estudio de este asunto todos los datos necesarios, y siendo esto urgente, se acordó que el ministro de Marina realice inmediatamente un viaje á aquellas costas, para que sobre el terreno, y con absoluta imparcialidad, forme juicio definitivo, á fin de que proponga las medidas oportunas.

El Consejo autorizó al ministro de Gracia y Justicia para hacer en la ley hipotecaria las reformas necesarias con el fin de ponerla en armonía con el Código civil y corregir los defectos que en la práctica se hayan notado, simplificando todo lo que sea posible el servicio y llevando á la ley las prescripciones necesarias para que el cuerpo de registradores atienda con sus propios productos á mejorar la condición de aquellos de sus compañeros que hoy no pueden subvenir á sus necesidades con los productos de su registro.

Se dió cuenta de la exposición dirigida al presidente del Consejo por los directores de algunos colegios particulares de segunda enseñanza, en solicitud de que se salieran varios artículos relacionados con la reglamentación de ésta; pasó al ministro de Instrucción pública para su estudio.

El ministro de la Gobernación comenzó la lectura del proyecto de ley municipal; pero por lo extenso de su articulado no pudo concluirse.

Se acordó pasarla á estudio del ministro de Instrucción, para que la examine con la consideración y detenimiento debido á la alta consideración de los que la suscriben.

Se trató de las aspiraciones de varias poblaciones marítimas relativas al establecimiento de zonas neutrales, examinando los antecedentes relativos á la proyectada en Barcelona, á partir de la real orden de 2 de diciembre de 1900.

Dada la gravedad y trascendencia del asunto, el Consejo acordó que se reúnan todos los datos necesarios, para resolver lo que proceda, pero siempre con la intervención de las Cortes.

Examinados todos los antecedentes relativos al asunto de la pesca en las rías bajas de Galicia, y no habiendo logrado reunirse aún la ponencia encargada del estudio de este asunto todos los datos necesarios, y siendo esto urgente, se acordó que el ministro de Marina realice inmediatamente un viaje á aquellas costas, para que sobre el

falta sólo del informe de una comisión técnica, parece algún tanto aventurado el ir personalmente a decir a aquellos señores que no hay nada de lo dicho, y que ahora se va a empezar a estudiar el estado en que se encuentra la cuestión.

Los registradores. La desfavorable acogida que en la prensa encontró el propósito del marqués de Tevega de establecer sueldo fijo a los registradores de la propiedad, hizo que abandonara aquella idea y la sustituyera por la que expuso en el Consejo y mereció la aprobación de los demás ministros.

Consistió dicha idea en llegar a conseguir que ningún registrador perciba anualmente menos de 3.000 pesetas de ingreso por su trabajo en el registro.

Para ello se estableció una escala gradual de descuentos en los honorarios que aumenta en la misma proporción que aumentan aquéllos.

Con el producto de este descuento crea el ministro habrá bastante para subvencionar a los registros de poco rendimiento en la cantidad necesaria para llegar a las 3.000 pesetas citadas.

Los presupuestos. No fué mucho lo que se habló acerca de este asunto.

Se cambiaron impresiones y se expusieron líneas generales, pero nada más.

Lo más saliente fué la duda que surgió respecto a la forma cómo podrían llevarse a los nuevos presupuestos, una voz ultimada, las reformas a que diese lugar la reorganización de los servicios.

El Sr. Urzúj resolvió la cuestión, recordando que los conservadores introdujeron en sus presupuestos algunas modificaciones como las de que se hablaba, y ofreció entregar a sus compañeros los diarios oficiales en que consta el procedimiento que se siguió para introducirlos.

Otros asuntos. El Sr. Villanueva anunció su proyecto de construcción de una red de ferrocarriles secundarios, pero no pudo entrar en detalles por falta de tiempo.

De los cautivos de Marruecos no se habló nada por no haber nuevas noticias.

Tampoco se habló de la reforma del Congreso, ni del último viaje del general Weyler, pues según dijeron los demás ministros nada les dijo de aquella al parecer importante excursión.

Mañana ó pasado volverá a reunirse la ponencia de ministros, para seguir ocupándose del tan discutido proyecto de creación en el ministerio de Marina de una Dirección de Industria y Comercio marítimas.

MANIOBRAS MILITARES

Barcelona 26, 150 t. Se están verificando maniobras de caballería en el campo de Ripoll, donde confluían los ríos Ripoll y Desós.

A las seis de la mañana han salido de Barcelona varios escuadrones, llegando al campo de maniobras dos horas después.

Los restantes regimientos, procedentes de los diversos cantones de Cataluña, se hallaban desde ayer alojados en los cortijos de la comarca.

A las ocho de la mañana salió el capitán general de Cataluña, señor Barceles, con su estado mayor para el campo de maniobras.

La revista comenzó a las diez de la mañana, evolucionando seguidamente los escuadrones de caballería.

Una multitud enorme ha acudido a pie, a caballo y en coche a presenciar las maniobras.

Estas son dirigidas por el general Castellví.—FIGUEROA.

Barcelona 26, 830 n. Ha terminado la concentración para la revista de las tropas de caballería.

Las condiciones del terreno han impedido practicar ejercicios por brigada, teniendo que hacer por regimiento.

El general Barceles ha presenciado el desfile, que se ha verificado por secciones al trote.

Después de terminar el desfile partieron las tropas a sus nuevos acantonamientos.

Burante los ejercicios no ha ocurrido incidente alguno.—FIGUEROA.

Aranjuez 26, 845 n. En este momento llega la batería 27 del segundo regimiento de artillería.

Mañana llegarán uno más para reunirse en Ocaña, donde se verificarán el sábado los ejercicios prácticos de tiro.

Concurrirá el ministro de la Guerra.

En los pueblos inmediatos a Ocaña reina mucha animación, preparando muchos vecinos para asistir a los ejercicios.—LORENZO.

Lugo 26, 720 n. El tercer regimiento de artillería de montaña ha comenzado hoy los ejercicios de tiro.

Se espera que mañana llegará el capitán general del distrito, Sr. Lachambre.—CORRES.

PONSAL.

regado la comisión puede considerarse como contestación natural y directa a las palabras del conde de Romanones que habíamos publicado.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 26

FONDOS PUBLICOS	DEL 25	DEL 26
4 1/2 por 100 interior	72 25	72 10
4 1/2 por 100 exterior	72 35	72 20
4 1/2 por 100 plus nominal	72 25	72 10
4 1/2 por 100 1.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 2.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 3.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 4.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 5.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 6.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 7.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 8.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 9.ª serie	72 25	72 10
4 1/2 por 100 10.ª serie	72 25	72 10

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
5 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
5 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
5 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
5 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
5 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
5 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
10 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
10 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
10 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
10 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
10 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
10 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
20 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
20 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
20 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
20 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
20 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
20 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
50 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
50 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
50 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
50 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
50 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
50 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
100 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
100 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
100 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
100 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
100 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
100 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
200 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
200 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
200 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
200 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
200 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
200 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
500 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
500 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
500 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
500 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
500 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
500 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
1000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
1000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
1000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
1000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
1000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
1000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
2000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
2000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
2000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
2000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
2000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
2000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
5000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
5000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
5000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
5000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
5000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
5000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
10000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
10000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
10000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
10000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
10000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
10000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
20000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
20000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
20000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
20000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
20000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
20000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
50000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
50000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
50000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
50000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
50000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
50000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
100000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
100000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
100000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
100000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
100000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
100000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
200000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
200000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
200000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
200000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
200000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
200000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
500000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
500000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
500000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
500000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
500000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
500000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
1000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
1000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
1000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
1000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
1000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
1000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
2000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
2000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
2000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
2000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
2000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
2000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
5000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
5000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
5000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
5000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
5000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
5000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
10000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
10000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
10000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
10000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
10000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
10000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
20000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
20000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
20000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
20000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
20000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
20000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
50000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
50000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
50000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
50000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
50000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
50000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
100000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
100000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
100000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
100000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
100000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
100000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
200000000 de 25.000 plus nominal	72 20	72 05
200000000 de 12.500 plus nominal	72 20	72 05
200000000 de 6.250 plus nominal	72 20	72 05
200000000 de 3.125 plus nominal	72 20	72 05
200000000 de 1.562 plus nominal	72 20	72 05
200000000 de 781 plus nominal	72 20	72 05

Carjetas provisionales	DEL 25	DEL 26
500000000 de 25.0		

EN NUESTRA SUCURSAL PUERTA DEL SOL, NUM. 1 Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 27
APOLO.—8 3/4.—La bu...
PUERTA DEL SOL, NUM. 1

Table with market prices for various goods like flour, oil, and other commodities.

ACADEMIA DE LENGUAS VIVAS
Dada el 1.º de octubre se abrirá la matrícula para las clases...

Vino tónico Madariaga
La extenuación de fuerzas, la debilidad cerebral y los trastornos nerviosos se curan con el vino tónico...

SOCIEDAD DE TALLERES ELECTRO-MECANICOS Y MATERIAL ELECTROICO
Por acuerdo del Consejo de administración de esta sociedad queda abierto desde el día 1.º de octubre...

LA MANZANILLA AROMÁTICA DE MONTESA (ARAGÓN)
se evitan las enfermedades del estómago, bilis y catarros.

ACADEMIA LÓPEZ SAINZ
Ingenieros, Arquitectos, Geógrafos y Desecho
Preparación completa para las Escuelas de Ingenieros...

LIQUIDACIÓN Pertumería FRERA
Continúa la liquidación de esta antigua y acreditada casa...

AGENCIA DE RICARDO STORR
ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA

SOCIEDAD GENERAL DE COCHES AUTOMÓVILES Y TRACCIÓN ELÉCTRICA
Preparación completa teórica-práctica para el ingreso en el Cuerpo...

MADAME ANGELE
Sonambulo, ofrece los medios de ganar con seguridad a la lotería...

CINTURÓN ELÉCTRICO-GALVANI TRIUNFO INDISCUTIBLE
Dice el Dr. Moreno de la Tejera, médico director que ha sido del Gabinete Electro-Terápico...

COMPANIA TRASATLANTICA
Servicios del mes de setiembre
Lineas de Cuba y Méjico

LINEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 7 de cada mes...

LINEA DE TÁNGER
Salidas de Tánger: lunes, miércoles y viernes.

Doña Ana de Francisco Martín y Orrantía
MARQUESA VIUDA DE MONTEVIRGEN Y DE SAN CARLOS
DAMA DE LA ORDEN NOBLE DE MARIA LUISA

ALFOMBRAS
3 -- ESPARTEROS -- 3
La casa más surtida en Tapices, Terciopelos, Bruselas, Moquetas, Fielros, cordoncillos y alfombrillas...

GRANDES DEPÓSITOS DE MATERIAL Y APARATOS ELÉCTRICOS
PARA TODA CLASE DE INSTALACIONES
ARCS VOLTAICOS MARCA "CONSTANT"

LA FAVORITA
Aqua higiénica para lavar el cabello y la barba, compuesta con agua de la mejor, inodora y tónica...

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA
BLASCO-BLANCO-ULLASTRES
INGENIEROS AGRÓNOMOS

LA PROVEEDORA
PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES
INFANTAS, 23, 1.º

LA ELECTRICIDAD
BRUJAS, FRÉNE Y AGAZZI
SABADELL
Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores.

GRANDES ALMACENES Y FABRICA DE RELOJES de Carlos Coppel
FUENCARRAL, 25 Y 27
Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica...

CARRERAS MILITARES
MAQUINA ROTATIVA
sistema VICTORY, doble, con aparato plegador, tamaño usual de periódicos...

MUY IMPORTANTE
COLOCACION DE CAPITALES
CARRERA DE COMERCIO
Preparación completa hasta la obtención del certificado de Contador de Comercio...

DEBILIDAD GENITAL ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD
Curación rápida con la reconocida P. MADA FORTIFICANTE, de Rodríguez de los Ríos...